

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES c/Herederos de PAOLA BISAN s/Consignación judicial; (Expte. 557-2012), que se tramitan por ante el Juzgado Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos que se publicaran por tres días en el BOLETIN OFICIAL a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir sumas de dinero como consecuencia de la muerte de la Sra. Paola Bisang, para que comparezcan en el término de tres días después de la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de disponer las ordenes de pago correspondientes. Fdo. Dr. Carlos Garibay (juez); Mario Ruiz (secretario). Santa Fe, 28 de Noviembre de 2012. Germán F. Allende, prosecretario.

\$ 45 188018 Dic. 20 Dic. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. David Marcelo Suasnabar, Secretaría a cargo del Dr. Diego José Romero, se ha dispuesto poner en conocimiento a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente: “//ta Fe, 30 de Noviembre de 2012 .VISTOS: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, CONSIDERANDO: A los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes, que han sido ingresados al Sistema Informático durante el año 1999/2007, los cuales se encuentran expresamente detallados en el listado que se anexa a la presente y que puede ser consultado en Mesa de Entradas. Respecto del listado, puede decirse que, como no han registrado movimiento alguno, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, mas allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado dando a conocer el presente decisorio a fin de que los posibles interesados -que pudiera acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 7.15 a 12 Hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 13 de Diciembre inclusive. Por lo expuesto, RESUELVO: 1) Disponer de la destrucción de toda la documental reservada conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudiera acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 7.15 a 12 Hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 13 de Diciembre inclusive. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por dos veces en cinco (5) días (con el anexo respectivo) y en puertas del Juzgado. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Suasnabar (Juez) – Dr. Romero (Secretario)”.

S/C. 9638 Dic. 20 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DIAZ MARIA LUCIA s/Quiebra; (Expte. Nº 135, año 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de María Lucía Díaz; argentina, mayor de edad, empleada, D.N.I. Nº 11.453.458, domiciliada realmente en calle Av. Mitre Nº 1443 de la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Diciembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 188054 Dic. 20 Dic. 28

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: CLEDON, RODOLFO RAUL s/Quiebra; (C.U.I.J. Nº 21-00025918-4), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de

Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Marcela Aylagas, y Secretaría de la Dra. Viviana Marín, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle 9 de Julio N° 3.058, Planta Alta, de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 16 Hs. a 19.30 Hs. Fdo: Dra. Viviana Marín. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2012. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

S/C 188065 Dic. 20 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BURGÜENER, HECTOR FRANCISCO c/DE LA CASA MANUEL (SUC) y/u Otro, s/Prescripción Adquisitiva; Nro. 1241, año 2009, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Octubre de 2012. Por contestada la demanda en los términos expresados. Al punto 2. Téngase presente. Al punto 3) A los fines solicitados, líbrese oficio autorizando a la Dra. Paola Yobe a intervenir en su diligenciamiento. Al punto 4) Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese por edictos a los herederos y sucesores de Manuel De la Casa para que en el término de tres días comparezcan a las presentes actuaciones, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 188059 Dic. 20 Dic. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GALVEZ, JOSE MARIA s/Quiebra, (Expte. N° 1089, año 2012), en fecha 13/12/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de José María Gálvez, D.N.I. N° 28.736.376, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en Salvador Caputto N° 3923, interno 31 y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín N° 2171, oficina 80, 2do. Piso, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/03/13, inclusive. Secretaría, 13 de Diciembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 188067 Dic. 20 Dic. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MACIEL, ILDA ELENA s/Quiebra; (Expte. N° 1027, año 2012), en fecha 13/12/12 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ilda Elena Maciel, D.N.I. N° 6.115.593, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en Juan del Campillo N° 3056 y con domicilio ad litem constituido en Rivadavia N° 2621, P.A., ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/03/13 inclusive. Secretaría, 14 de Diciembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 188069 Dic. 20 Dic. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ORELLANO, CLAUDIO MIGUEL ANGEL s/Pedido de Propia Quiebra; (Expte. N° 1108/12) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Claudio Miguel Angel Orellano, argentino, mayor de edad, D.N.I. 17.904.065, domiciliado realmente en calle Moreno 4159 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en Lisandro de la Torre 2564 P.B., de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) Que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) Que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 22 de Febrero de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 28 de Mayo de 2013 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 14/12/12. Alicia Roteta, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: OJEDA, JULIA BEATRIZ s/Quiebra; (Expte. 595/2008) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Décima Nominación, secretaría a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 6 de Noviembre de 2012. Por presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución de fondos (Art. 218 L.C.Q.). Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, en los autos caratulados MERLO LEONINA MAGDALENA PATRICIA s/Sucesorio, Expte. N° 805/2012; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Leonina Magdalena Patricia Merlo, L.C. 6.454.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. San Justo, 19 de Noviembre de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Unica Secretaría de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. 21-00025834-9; GOMEZ CARLOS RAUL HECTOR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gómez, Carlos Raúl Héctor, D.N.I. N° 14.415.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: TESSIO, FRANCO ESTEBAN s/Sucesorio; (Expte. 1049, año 2012) se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Franco Esteban Tessio, D.N.I. N° 28.012.187, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 13 de Octubre de 2012; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 13 de Noviembre de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SANCHEZ, MALENA TERESA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. 1036/12: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sánchez, Malena Teresa Guadalupe, D.N.I. N° 12.565.409, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Exp. 1036/12). Santa Fe, 11 de Diciembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: LABORIE, LUISA DELIA s/Sucesorio; (Expte. N° 770, año 2012) se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Luisa Delia Laborie, (D.N.I. F. 2.835.381) a fin de hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 188075 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN DOMINGO ORTELLAO, D.N.I. Nº 7.709.956, Expte. Nº 863, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2012. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 188034 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DORA ANGELICA YOUNG, L.C. Nº 6.302.679, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 188031 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. LUCAS JOSE COMAS, con D.N.I. 29.354.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, (Expte. Nº 988/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 7/12/12. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 188020 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nomin. de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ADRIANA DE LOS MILAGROS SARDELICH, (D.N.I. Nº 13.839.173), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excma. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 188116 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VELIA AMOR MONIER, L.C. Nº 4.589.009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 45 188030 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito Nº 1, de Primera Instancia en lo civil y comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en el juicio caratulado: CAPELLA, RITA NOEMI s/Sucesorio, expte. Nº 950, año 2012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de doña Rita Noemí Capella (documento de identidad 11.761.613), ocurrido en Santa Fe (Depto. La Capital, Pcia. de Santa Fe) el día 19 de Octubre de 2011, para que comparezcan a hacerlos valer por

el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 188019 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a/c Dr. Eduardo Roberto Soderó, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don HUMBERTO ANGEL PAREDES, L.E. 6.248.217, para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de Justicia. Santa Fe, 31 de Noviembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 188032 Dic. 20 Dic. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito Nº 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: CARDONI, JOSE RODOLFO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1577/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Rodolfo Cardoni, L.E. Nº 6.297.241, fallecido en la ciudad de San Jorge en fecha 15/03/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de Diciembre de 2012. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 188070 Dic. 20 Dic. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: (1027/2011) HOSENEN, JESUS RICARDO c/KALBERMATTER, JORGE ALBERTO y Otros, s/Declaratoria de Pobreza, se cita, llama y emplaza los herederos y/o legatarios y/o sucesores universales de Jorge Alberto Kalbermatter, D.N.I. Nº 17.935.861, a fin de que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.S.F.). Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Estrados Judiciales. Graciela Gutscher, Jueza; Mariela I. Faust, Secretaria. San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 188117 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Pierantoni, Waldino Luis, L.E., Nº 6.268.540, para que dentro del

término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PIERANTONI, WALDINO LUIS, s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 815, año: 2012, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F., Ley 11.287). Dra. Mariela I. Faust, Abogada-Secretaria. San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 188084 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, San Cristóbal; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de González, Luis Ramón, Doc. Ident.: 2.393.499 por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 803, año 2012, GONZALEZ, LUIS RAMON, s/Declaratoria de Herederos. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dra. Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 23 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 188045 Dic. 20 Dic. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados: GARCIA, ADELA s/Sucesorio, (Expte. 59, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia de la causante Adela García para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 13 de Diciembre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 188037 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos: GONZALEZ JUANA s/Sucesorio; Expte. N° 618/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Juana González, por término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. Vera, 19 de Noviembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 188058 Dic. 20 Dic. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: SENO LIDIA ANGELA s/Sucesorio; Expte. 740/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Seno, Lidia Angela, L.C. 7.573.930, fallecida en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 19 de Julio de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Rafaela, 28 de Noviembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 188098 Dic. 20 Dic. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: CONCRETAR S.R.L. c/ZAPATA JULIO CESAR, s/Ordinario, Expte. 1326/2011, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Zapata Julio César, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Concretar S.R.L. c/Zapata Julio César s/Ordinario, Expte. 1326/2011 que tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Octubre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 33 188091 Dic. 20 Dic. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. Nº 919 Año 2012; COTTURA, ITALO LEONARDO y MEDINA, HOTILIA MARGARITA, s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Julieta Susana Santagostino, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Italo Leonardo Cottura y Hotilia Margarita Medina, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Héctor Raúl Albrecht, secretario. Rafaela, 30 de Noviembre de 2012. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 188056 Dic. 20 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos: Expte. Nº 829 Año 2012; DENTIS, NELSO JUAN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Nelso Juan Dentis para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 30 de Octubre de 2012. Fdo: Dra. María José Alvarez Tremea, Juez; Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 188052 Dic. 20 Dic. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alda María Rossi, D.N.I. Nº 93.626.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos: Expte. Nº 415 Año 2012; ROSSI, ALDA MARIA s/Declaratoria de herederos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de Octubre de 2012. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 45 188057 Dic. 20 Dic. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: PROVINCIA DE SANTA FE c/GABARI ADRIAN JOSE s/Sumarísimo C. Pesos, Expte. Nº 945/01, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito C. Judicial Nº 4 de Reconquista, se ha dispuesto notificar al Sr. Adrián José

Garari, del decreto que textualmente dice así: Reconquista, 30 de Agosto de 2012. No habiendo sido observada apruébese en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 731,41. Intímese al obligado al pago para que en término de cinco días abone la misma, bajo apercibimientos de Ley (Art. 623 Código Civil). Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Viviana G. Roberts, Juez; Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 09 de Noviembre de 2012. Téngase presente lo manifestado. A los fines de notificar al demandado publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de los Tribunales de esta ciudad de Reconquista por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana G. Roberts, Juez; Mirta del Huerto Pighin, secretaria.

S/C 188109 Dic. 20 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Bernardo Adrián Lorenzini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LORENZINI, BERNARDO ADRIAN s/Sucesorio, Expte. N° 321/2012; los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Vanrrell, secretaria, Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 6 de diciembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 188112 Dic. 20 Dic. 28

El Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial segunda Nominación de Reconquista (SF) cita y emplaza a los herederos legatarios y/o acreedores del Sr. Miranda Julio Carlos, D.N.I. N° 11858924 a comparecer a hacer valer sus derechos en autos MIRANDA JULIO CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 421/12, en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo: Dra. Vanrrell, Secretaria - Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 12 de Diciembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 188107 Dic. 20 Dic. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Dionisio José Cían, D.N.I. N° 10.379.752, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CIAN, DIONISIO JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 458/2012. Reconquista (SF), 07 de Diciembre de 2012.

\$ 45 188073 Dic. 20 Dic. 28
